

## TERMINOS Y CONDICIONES

### PROMOCIÓN “BANRURAL VISA TE LLEVAN AL MUNDIAL DE LA FIFA 2026”

#### BASES DE LA PROMOCIÓN:

Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A., en adelante llamado BANRURAL u ORGANIZADOR indistintamente, pone a disposición de sus tarjetahabientes de crédito y/o débito VISA BANRURAL Honduras y del público en general los siguientes Términos y Condiciones para la promoción “BANRURAL VISA TE LLEVA AL MUNDIAL DE LA FIFA 2026, en adelante denominado como “LA PROMOCIÓN”:

#### I. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

Incentivar el uso de las tarjetas de crédito y débito VISA BANRURAL Honduras, a través de un sorteo en el cual habrá **un (1)** ganador; en el que será acreedor de **un (1)** paquete **doble** a un partido de fase de grupos del Mundial de la FIFA 2026, en adelante denominado “MUNDIAL”.

#### II. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los presentes términos y condiciones tienen como objetivo establecer las normas y condiciones de LA PROMOCIÓN. La participación de los tarjetahabientes de crédito y/o débito VISA BANRURAL Honduras, implica el conocimiento y aceptación del presente documento.

Al participar en LA PROMOCIÓN, el participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones de BANRURAL, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con LA PROMOCIÓN. Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a las reglas de LA PROMOCIÓN, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del tarjetahabiente y/o la revocación de cualquiera de los premios.



### **III. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN**

El organizador responsable y encargado de LA PROMOCIÓN es BANRURAL Honduras.

### **IV. PARTICIPANTES**

Podrá participar toda persona natural que cuente con una tarjeta crédito y/o débito BANRURAL VISA, (en adelante CLIENTE o CLIENTES), que cumplan con las siguientes condiciones:

- Poseer una tarjeta de crédito y/o débito BANRURAL VISA de los segmentos:
  - Visa Clásica
  - Visa Oro
  - Visa Platinum
  - Visa Infinite
  - Visa Débito
  
- Tarjeta de débito activa
- Estado de la tarjeta de crédito: tarjeta activa, vigente y sin estatus prohibitivos al momento de realizar el sorteo.
- El cliente debe de contar con un estatus activo y no haber presentado mora de más de 61 días en los últimos 6 meses en ningún producto del banco para poder participar en la promoción.

### **V. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

Fecha de inicio: viernes 06 de febrero 2026

Fecha de finalización: lunes 06 de abril de 2026

El sorteo se llevará a cabo en la agencia principal Centro Comercial Novacentro, sótano 1, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.

BANRURAL se reserva el derecho de modificar la vigencia de LA PROMOCIÓN, dicha modificación será comunicada oportunamente por los medios que BANRURAL estime



conveniente. Asimismo, y por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de BANRURAL, éste podrá cancelar o suspender LA PROMOCIÓN, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad alguna para BANRURAL.

## VI. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

- Por cada quinientos lempiras (L 500.00) en compras con tarjetas de crédito y/o débito VISA BANRURAL Honduras, en las fechas establecidas de LA PROMOCIÓN, los clientes que cumplan con los requisitos establecidos acumularán un (1) boleto electrónico para participar.
- Los participantes podrán acumular boletos electrónicos adicionales, al realizar alguna de las siguientes acciones relacionadas a la tarjeta de crédito/débito VISA BANRURAL Honduras, durante la vigencia de la promoción:

Acciones para tickets Adicionales	# Boletos	Producto al que aplica
Al adquirir un nuevo Extrafinanciamiento con monto mínimo de L40,000.00.	2	Tarjeta de Crédito
Por cada Cuotificación de compra en Divicuotas con Tarjeta de Crédito (Divicuotas otorgadas en los meses que LA PROMOCIÓN se encuentre vigente).	1	Tarjeta de Crédito
Por cada pago de Tarjeta de Crédito Banrural realizado por Banca Virtual o App Banrural.	1	Tarjeta de Crédito
Al adquirir una TC adicional, durante la vigencia de la promoción, la cual debe estar en estatus activa.	1	Tarjeta de Crédito
Solicitar y activar una tarjeta de débito (aplica para clientes que no tienen tarjeta de débito)	2	Tarjeta de Débito

## VII. PREMIOS Y SORTEO PARA LA PROMOCIÓN

La promoción está orientada a los productos de Tarjetas de Crédito y Débito, la cual consiste en premiar a los clientes de BANRURAL Honduras quienes podrán participar en el sorteo de:

Cantidad de premios	Descripción	Cantidad por sorteo	Fecha de sorteo
1	Un (1) Paquete doble a uno de los partidos de fase de grupos de la Copa Mundial de la FIFA 2026	1	07 de abril 2026

- Para el sorteo del paquete doble, aplican los boletos electrónicos acumulados por las compras de L 500.00 con tarjetas de crédito y/o débito VISA BANRURAL Honduras o más, realizadas durante el periodo de vigencia de la presente promoción.

## VIII. DETALLE DE PREMIOS

1. El paquete doble a sortear incluye:

- 4 noches de alojamiento (Hotel 4 estrellas) para dos personas (Ganador (1) más un (1) acompañante).
- Entradas para dos personas (Ganador + 1 acompañante) a un (1) partido de la Copa Mundial de la FIFA 2026 para fase de grupos (entradas de categoría 1).
- Boleto de vuelo ida y vuelta para dos personas (ganador + 1 acompañante) al país sede de la Copa Mundial de la FIFA 2026.
- Entrega de una tarjeta Visa Prepago por un valor de \$400 USD para gastos compartidos.



- Traslados al aeropuerto (en autocar, entrada y salida).
- Desayunos diarios y aperitivos ligeros incluidos en el hotel.
- Transporte de ida y regreso a los eventos programados según itinerario (en autocar).
- Regalos y Amenidades por un valor de \$400 para el ganador titular de la tarjeta.
- Actividades y/o Experiencia cultural.
- Visa Hospitality Desk en el hotel (Bienvenida e itinerario de viaje).
- Todos los transportes a/desde la ciudad anfitriona de la Copa Mundial de la FIFA 2026.
- Seguro de viaje para el titular y acompañante.
- Atención al cliente 24/7 en todas sus necesidades de viaje.

## 2. El paquete del MUNDIAL excluye:

- Visa de viaje u otros permisos de viaje o entrada que puedan ser necesarios para que los beneficiarios disfruten del paquete.
- Tren nacional, automóvil u otros costos de viaje dentro de las ciudades anfitrionas, fuera el itinerario programado del programa.
- Cualquier gasto que no sea parte del itinerario programado del programa (por ejemplo, comidas, eventos, actividades fuera del itinerario del programa, compras, transporte a sitios locales durante el tiempo libre, gastos de comida además de las comidas programadas).
- Gastos imprevistos del hotel (por ejemplo, llamadas telefónicas de larga distancia, servicio a la habitación, lavandería, artículos del minibar, servicio a la habitación), pérdida de la propiedad del hotel, daños a la propiedad del hotel o cualquier otro gasto incurrido en el hotel.
- Cualquier impuesto aplicable (por ejemplo, impuesto personal que se pueda cobrar a los beneficiarios del paquete con respecto a su recepción de los paquetes o cualquier parte de estos).

- Servicios de traducción.
- Apariciones de los atletas.
- Seguro de cualquier tipo para proteger contra accidente, tratamiento médico o pérdida de la vida.

## IX. DETERMINACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

- El ganador del sorteo será seleccionado a través de una tómbola electrónica en la fecha establecida anteriormente, en los cuales se incluirán todos los boletos electrónicos acumulados y se seleccionará a un (1) ganador y tres (3) suplentes para el premio.

Tipo de Premio	Posible ganador
1 paquete doble para Fase de Grupos de la Copa Mundial de la FIFA 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjetahabiente de Tarjeta de Crédito</li> <li>• Tarjetahabiente de Tarjeta de Débito</li> </ul>

- Se coordinará la entrega del premio de un (1) paquete doble para un partido de la fase de grupos de la COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026; correspondientes a partir de la fecha del sorteo siempre y cuando el ganador cumpla con las reglas estipuladas en los presentes términos y condiciones:
- El posible ganador recibirá una (1) llamada por parte de funcionarios de Banrural Honduras, en el que se les solicitarán datos para validar su identidad. BANRURAL realizará 3 intentos diarios para contactar al cliente en un periodo de dos (2) días a partir de la fecha del sorteo, a los números de teléfono registrados por el mismo para contacto, dejando constancia de dichos intentos. Los intentos se realizarán en horarios y días diferentes durante este periodo. En caso no fuera posible contactar al ganador, el premio se cederá a los suplentes, sin responsabilidad para BANRURAL.

El ganador tendrá hasta el nueve (9) de abril del dos mil veintiséis (2026) para presentar la documentación que BANRURAL solicitará para poder hacer entrega del paquete al MUNDIAL y boletos aéreos. De no presentar dicha documentación completa, el ganador perderá su premio y se contactará al ganador suplente seleccionado en la tómbola electrónica.

La entrega del premio se realizará en el Centro de Negocios Banrural, Parque Corporativo Los Proceres en Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.

Al momento de la entrega del Premio, el Ganador (o su representante) deberá, como requisito esencial, suscribir el acta de "Recibo Conforme del Premio", y presentar su documento de identificación.

Para recibir el premio, el cliente deberá actualizar sus datos a través de los formularios establecidos.

## **X. RESTRICCIONES**

- ✓ El ganador a uno de los partidos de Fase de Grupos y su acompañante deben ser mayores de 21 años.
- ✓ El premio es personal e intransferible. El ganador únicamente podrá aceptarlo o declinarlo. En caso de declinación o imposibilidad de aceptación por cualquier motivo, el banco se reserva el derecho exclusivo de asignar el premio al ganador suplente previamente determinado durante el sorteo.
- ✓ Si el tarjetahabiente ganador no puede viajar, deberá notificar con al menos 30 días antes del viaje, y el paquete será cedido UNICAMENTE a la siguiente opción de ganador suplente generado por la tómbola mediante el sorteo realizado en la fecha indicada.
- ✓ No podrán participar en LA PROMOCION los socios, accionistas, miembros del Consejo de Administración y/o Junta Directiva, Gerente General y demás funcionarios y colaboradores de BANRURAL S.A, Procesadora de Tarjetas de



Crédito S.A de C.V y Aseguradora Rural, extendiéndose tal prohibición, a sus parientes de primer grado de consanguinidad.

- ✓ No podrán participar aquellas personas que mantengan litigios pendientes, ya sea en territorio nacional o directamente con el banco, ni quienes presenten cualquier situación que afecte negativamente su imagen o relación con la entidad.

El participante queda enterado y acepta expresamente que no podrá ser acreedor de cualquiera de los premios que detalla este reglamento cuando:

- ✓ Se encuentren en listas de alto riesgo local o internacional, conforme políticas de BANRURAL. (Paquete doble Fase de Grupos)
- ✓ No cuente con Pasaporte Vigente y/o Visa requerida. (Paquete doble Fase de Grupos)
- ✓ Cuente con alguna limitante o restricción para viajar o salir del país. (Paquete doble Fase de Grupos).

## **XI. OTRAS DISPOSICIONES**

Los consumidores participantes podrán conocer más acerca de la promoción en la página web: <https://www.banrural.com.hn/index.php/tarjetas/promociones/>

La participación en LA PROMOCIÓN implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las que son inapelables, EL ORGANIZADOR; es la única habilitada para interpretarlas.

Para cualquier aclaración o información adicional de LA PROMOCIÓN, los tarjetahabientes pueden llamar al número telefónico del Call Center +504 2564-0777-78.

La entrada para la Copa Mundial de la FIFA 2026, ya sea que se otorguen como premio o se incluyan como parte de una promoción, deben aceptarse como se otorgan. Dichas entradas están sujetas a los términos y condiciones de la FIFA (actualmente



disponibles en [www.fifa.com/tickets](http://www.fifa.com/tickets), y que la FIFA puede cambiar en cualquier momento). Al usar o poseer las entradas, su titular y/o usuario acepta dichos términos y condiciones.

## **XII. DERECHOS DE IMAGEN**

Al participar en la promoción, todos los participantes quedan obligados a cumplir con las condiciones contenidas en el presente reglamento, por lo que además autorizan a Banrural Honduras S.A. para utilizar su nombre, voz e imagen como ganador con fines publicitarios, comercio y cualquier otra finalidad durante la promoción o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente.

## **XIII. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

BANRURAL se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones. BANRURAL podrá variar las reglas y fechas de LA PROMOCION, el número de premios, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualesquiera o tras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma.

## **XIV. DE LA JURISDICCIÓN APLICABLE**

Para cualquier controversia suscitada por LA PROMOCIÓN será aplicable la jurisdicción de República de Honduras, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

